



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 21 de abril de 2022, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las 11:00 del día 21 de abril de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

AUSENTES

Ángela Gaona Cabrera	Justifica su ausencia
----------------------	-----------------------

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2022/17R/SESJGL.

Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local de 13 de abril de 2022.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2022/17R/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARIA.

Referencia: 2018/385C.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Dar cuenta de la Sentencia núm. 154/22 del Tribunal Superior de Justicia, Sala núm. 1 del Contencioso Administrativo, Recurso de Apelación 212/2021.

4. SECRETARIA.

Referencia: 2020/5293T.

Dar cuenta de la Sentencia 367/2022 del Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Social, en el recurso de suplicación 774/2021.

5. SECRETARIA.

Referencia: 2021/6443H.

Dar cuenta del Decreto de 7 de abril de 2022, dictado por el Juzgado de lo Social nº 2 de Cartagena en el Procedimiento Ordinario 477/2021.

6. SECRETARIA.

Referencia: 2022/345R.

Resolución de expediente de responsabilidad patrimonial por desistimiento del reclamante.

7. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/2810Z.

Aprobar la relación de facturas número 12/22, por importe total de //89.766,17€/.

8. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/2650S.

Aprobar el gasto correspondiente de las facturas Convenio Consorcio Gestión RR.SS Región de Murcia, por importe de //61.324,76€/.

9. PERSONAL.

Referencia: 2022/2565E.

Corrección error abono juicios noviembre 2021.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

10. PERSONAL.

Referencia: 2022/2769L.

Aprobar las prácticas de dos alumnos del Ciclo Formativo ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA – LOE- PRESENCIAL, del IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO, en las dependencias del Almacén Municipal de San Pedro del Pinatar, bajo la tutoría de D. Jose Jesús Ortega Giménez, desde el 26 de abril al 15 de junio de 2022, con un total de 240 horas.

11. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/414R.

Corrección error material en acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de febrero de 2022, de expediente de ayuda económica para la atención de situaciones de necesidad.

12. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/2389F.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 703,84-€.

13. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/2668X.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 95,00-€.

14. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/2748K.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 164,88-€.

15. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2021/7771N.

Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y admitidas ordenados de mayor a menor puntuación, para formar parte de la bolsa de empleo para la contratación temporal



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

laboral o el nombramiento en interinidad de un/a técnico/a en intervención social mediante sistema de concurso.

16. COMERCIO.

Referencia: 2021/3716M.

Aprobar la relación de premiados de la Campaña Comercial “Tu sonrisa nos importa”,

Aprobar la disposición del gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 433/22699 y por importe total de 62,00€ .

17. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/5336S.

Adjudicar el contrato de “servicios auxiliares de conserjería destinado a instalaciones y edificios Municipales de San Pedro del Pinatar a la mercantil INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO-MURCIA S.L. El precio por hora de servicio prestado ofertado asciende al total de 9,57€/hora IVA incluido. El contrato tendrá una duración de un año, pudiendo ser prorrogado durante un año más.

18. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/7437T.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, para la contratación del servicio de mantenimiento, vigilancia fitosanitaria y conservación de parques, jardines, zonas verdes, así como de arbolado de la red viaria, de colegios y del polideportivo municipal, además de mantenimiento de fuentes ornamentales, dividido en cuatro lotes. El contrato tendrá una duración de dos años, pudiendo ser prorrogado anualmente, durante dos años más.

19. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/1584F.

Aprobar el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para las anualidades 2022-2023, correspondiente a las obras de este municipio .

20. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/2632C.

Conceder licencia a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. para la ampliación del sistema eléctrico de 66 KV., con la instalación de una nueva posición de línea, en el



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

interior de la subestación eléctrica denominada “San Pedro del Pinatar”, sita en Las Pachecas.

21. SECRETARIA.

Referencia: 2019/775F.

Interponer recurso de reposición contra la resolución adoptada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, en sesión celebrada con fecha 08/03/2022, en relación con el expediente de expropiación de unos terrenos propiedad de la mercantil VIVIENDA FUTURA, S.L. calificados como viales (C/ Dr. Bernabeu Gadea, C/ Córdoba y C/ Villanueva del Río Segura).

CRIPTOLIB_CF_Firma secretario

